

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LOPRISSAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, a los 3 de Octubre del 2013, a las 09h00, en la siguiente dirección Vía Atahualpa, Cooperativa 28 de Marzo S/N, se encuentran presentes los socios de la compañía **LOPRISSAM CIA. LTDA.**, señores:

Priscila Carolina Quiroz Saldaña, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos (4.900) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

José Iván Saldaña Galarza, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

Sara Marcela Cueva Quiroz por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta (50) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012;**
- 2.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año 2012; y,**
- 3.- **Destino de las utilidades del ejercicio 2012;**

Preside la reunión la señorita Priscila Quiroz Saldaña, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Iván Saldaña Galarza. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión Ordinaria, procediéndose a continuación a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012.

Conocido por los señores socios el informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2012, después de la respectiva deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. El señor José Iván Saldaña Galarza, por ser Gerente General de la Compañía no vota.

2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año 2012.

Después del análisis correspondiente, los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012. El señor José Iván Saldaña Galarza, por ser Gerente General de la Compañía no vota.

3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Por cuanto el resultado del ejercicio económico 2012 fue pérdida, no existe resolución de la Junta sobre este Punto.

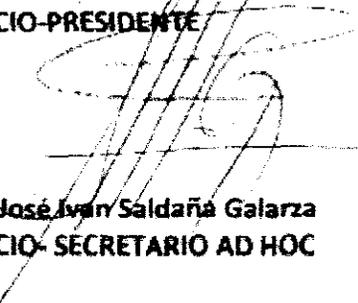
Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretario.

Siendo la 10h00 la Presidencia levanta la reunión.


Priscila Quiroz Saldaña
SOCIO-PRESIDENTE


Srta. Sara Marcela Cueva Quiroz
SOCIA


Sr. José Iván Saldaña Galarza
SOCIO- SECRETARIO AD HOC